



CERTIFICACIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DE ESTE TÉRMINO CERTIFICA QUE EN EL LIBRO DE ACTAS QUE LLEVA ESTA MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2022-2026, SE ENCUENTRA EL ACTA CUYO PREAMBULO Y PUNTO CONDUCENTE LITERALMENTE DICE: ACTA No.600, EN EL MUNICIPIO DE PIMIENTA, CORTES A LOS 03 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023 EN SESION EXTRA-ORDINARIA CONVOCADA POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DR. RAUL ALFREDO UGARTE - CON LA ASISTENCIA DE LOS SEÑORES REGIDORES: ELSY LORENA RODAS ANDINO, HECTOR EDUARDO FUENTES PERLA, DELMER AGUSTO GUEVARA, DONALDO QUIROZ BAUTISTA, JUAN PABLO CUELLAR REYES, MARIA DEL CARMEN CASTELLANOS, CARLOS MAURICIO REYES, OSCAR ARMANDO PEREZ PAZ, LIC. ALEJANDRO RAMOS MARMOL VICE ALCALDE MUNICIPAL, MIEMBROS DE LA COMISION CIUDADANA DE TRANSPARENCIA, MIEMBROS DEL CODEM, TECNICOS MUNICIPALES, DIRECTORES DE PAGINAS VIRTUALES DEL MUNICIPIO, ANTE LA SECRETARIA MUNICIPAL QUE DA FE 1°.....2°.....3°.....4°.....5°.....6° EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DR. RAUL ALFREDO UGARTE AUXILIADO DE METODO AUDIOVISUAL Y EN VIVO DE LAS REDES SOCIALES DE LAS PAGINAS DE: PIMIENTA INFORMA, NUESTRA PIMIENTA HN Y LA PAGINA DE LA MUNICIPALIDAD DE PIMIENTA, SE DIRIGIO A LA CORPORACION MUNICIPAL Y LA POBLACION EN GENERAL, PRIMERO MANIFESTO LA NECESIDAD URGENTE ANTE LA PROBLEMÁTICA DEL INCREMENTO EN EL CAUDAL DEL RIO ULUA POR LA RECIENTES PRECIPITACIONES LLUVIOSAS QUE HAY EN EL PAIS, ENMARCADO EN EL ULTIMO BOLETIN DE ALERTA ROJA EMITIDO POR LA SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GESTION DE RIESGOS Y CONTINGENCIAS NACIONALES-COPECO CON FECHA 03 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023, DONDE SE DECLARO EN ALERTA ROJA A OCHO DEPARTAMENTOS DEL PAIS INCLUYENDO CORTES, ADEMÁS TENIENDO AUNADO A ESTA SITUACION EL CRECIMIENTO DE MANERA LENTA DEL RIO ULUA, CONSIDERANDO EL COMUNICADO RECIBIDO DE PARTE DE AMHON, DANDO RECOMENDACIONES PRECISAS A LOS ALCALDES Y ALCALDESAS EN RELACION A LAS TORMENTAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023. **POR LO TANTO:** EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL PROPUSO A LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL PARA SU APROBACION LA SIGUIENTE :

DECLARATORIA DE EMERGENCIA DEL MUNICIPIO DE PIMIENTA.

CONSIDERANDO: QUE EL MUNICIPIO DE PIMIENTA UBICADO EN EL CONO SUR DEL DEPARTAMENTO DE CORTES ES RODEADO POR EL CAUDALOSO RIO ULUA, ABATIDO FUERTEMENTE POR LOS FENOMENOS NATURALES ETA/IOTA DURANTE EL AÑO 2020 SITUACION QUE LO CONDICIONA POR EL ASOLVAMIENTO DEL RIO ULUA A NIVEL, A TENER MAYOR VULNERABILIDAD EN ESTA SITUACION.

CONSIDERANDO: QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTINGENCIAS (COPECO) HA EMITIDO ALERTA ROJA PARA EL DEPARTAMENTO DE CORTES INCLUYENDO EL MUNICIPIO DE PIMIENTA POR 48 HRS.

CONSIDERANDO: QUE LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL TIENE LA RESPONSABILIDAD DE VELAR POR EL BIENESTAR DE SUS HABITANTES, ASI COMO DE SALVAGUARDAR SUS VIDAS, POR LO TANTO, LA HONORABLE CORPORACION EN PLENO USO DE SUS FACULTADES, DECLARA LO SIGUIENTE:

1. ESTADO DE EMERGENCIA POR INUNDACION EN EL MUNICIPIO DE PIMIENTA, DEPARTAMENTO DE CORTES A LOS 03 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023, POR 48 HRS A PARTIR DE LAS 06:30 P.M. DE ESTE DIA, PUDIENDOSE PROLONGAR LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA DE ACUERDO A LOS BOLETINES DE ALERTA QUE EMITA COPECO, SEGÚN EL COMPORTAMIENTO DE LA SITUACION CLIMATOLOGICA EN EL DEPARTAMENTO DE CORTES.
2. AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL PARA QUE REALICE TODAS LAS GESTIONES PERTINENTES A NIVEL QUE CORRESPONDA PARA PROTEGER Y SALVAGUARDAR LAS VIDAS DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE PIMIENTA, DEPARTAMENTO DE CORTES.
3. AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL PARA QUE GIRE INSTRUCCIONES A NIVEL ADMINISTRATIVO Y SE REALICEN LOS PROCEDIMIENTOS QUE GARANTIZEN LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA DURANTE EL PERIODO QUE DURE LA EMERGENCIA.
4. GIRAR INSTRUCCIONES AL COMITÉ DE EMERGENCIA MUNICIPAL CODEM PARA HABILITAR LOS ALBERGUES QUE FUESEN NECESARIOS PARA LA EVACUACION DE FAMILIAS, GARANTIZANDO LOS SERVICIOS BASICOS DE AGUA, ALIMENTACION, ENERGIA Y SALUD.
5. COORDINAR CON LA SECRETARIA DE SALUD, A TRAVES DE LA COORDINACION MUNICIPAL DE SALUD, PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE EMERGENCIA EN SALUD EN ESTE PERIODO.
6. GIRAR INSTRUCCIONES AL JEFE DE RECURSOS HUMANOS PARA PONER A LA DISPONIBILIDAD DEL COMITÉ DE EMERGENCIA MUNICIPAL CODEM, EL RECURSO HUMANO Y EL EQUIPO NECESARIO PARA DAR RESPUESTA EN ESTA EMERGENCIA.

DADO EN EL MUNICIPIO DE PIMIENTA, DEPARTAMENTO DE CORTES, A LOS 03 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023, HORA: 06:30 PM, SECCIONALMENTE SOMETIO A CONSIDERACION DE LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL SU APROBACION. LOS SEÑORES CORPORATIVOS APROBARON POR UNANIMIDAD LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE PIMIENTA POR 48 HORAS.

MARGARITA PONCE RUBIO
SECRETARIA MUNICIPAL



CERTIFICACIÓN

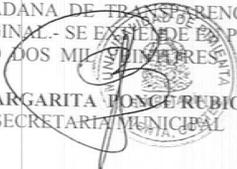
LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DE ESTE TÉRMINO CERTIFICA QUE EN EL LIBRO DE ACTAS QUE LLEVA ESTA MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2022-2026, SE ENCUENTRA EL ACTA CUYO PREAMBULO Y PUNTO CONDUCENTE LITERALMENTE DICE: ACTA No.600, EN EL MUNICIPIO DE PIMIENTA, CORTES A LOS 03 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023 EN SESION EXTRA-ORDINARIA CONVOCADA POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DR. RAUL ALFREDO UGARTE - CON LA ASISTENCIA DE LOS SEÑORES REGIDORES: ELSY LORENA RODAS ANDINO, HECTOR EDUARDO FUENTES PERLA, DELMER AGUSTO GUEVARA, DONALDO QUIROZ BAUTISTA, JUAN PABLO CUELLAR REYES, MARIA DEL CARMEN CASTELLANOS, CARLOS MAURICIO REYES, OSCAR ARMANDO PEREZ PAZ, LIC. ALEJANDRO RAMOS MARMOL VICE ALCALDE MUNICIPAL, MIEMBROS DE LA COMISION CIUDADANA DE TRANSPARENCIA, MIEMBROS DEL CODEM, TECNICOS MUNICIPALES, DIRECTORES DE PAGINAS VIRTUALES DEL MUNICIPIO, ANTE LA SECRETARIA MUNICIPAL QUE DA FE 1°.....2°.....3°.....4°.....5°.....6°.....7° EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DR. RAUL ALFREDO UGARTE DIO PARTICIPACION AL SEÑOR HENRY JAVIER RODAS ANDINO JEFE DE LA UNIDAD TECNICA MUNICIPAL UTM, QUIEN AUXILIADO DE METODO AUDIOVISUAL Y CON DETALLES INFORMO.....POR TODO LO ANTES EXPUESTO Y HABIENDO DOCUMENTADO TODO EL PROCESO QUE SE HA EJECUTADO, EL JEFE DE LA UNIDAD TECNICA MUNICIPAL PRESENTO EL CUADRO DE LA PROPUESTA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS PRIORIZADOS Y SUS INTERVENCIONES A EJECUTAR, EN EL MARCO DEL PCM 034-2023 PARA SU APROBACION POR LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL ASI:

Nombre Centro Educativo	Código SACE	Alcance propuesto	Monto Asignado
1. C.E.B. Miguel A. Cubero	050400002B10	Construcción De Módulos Sanitarios, Fosa Séptica, Cisterna De Agua E Instalación De Canales De Aguas Pluviales Con Bajante.	L. 720,000.00
2. C.E.B. Héctor Virgilio Barahona	050400005B10	Cambio Del Techo De 2 Aulas Y Construcción De Módulos Sanitarios.	L. 450,000.00
3. I.O. Oscar Armando Ávila Banegas	050400009M02	Construcción De Aula, Sanitarios, Pozo Séptico, y Pozo De Absorción.	L. 970,000.00
4. I.O. Dr. Jose Alfonso Hernández Córdova	050400010M02	Cambio Del Techo De 4 Aulas, Y Construcción De Módulos Sanitarios.	L. 600,000.00
4. C.E.P.B. Rafael Pineda Ponce	050400016P01	Instalación De Cielo Falso Y Ladrillo Terrazo, Ventanales, Pintura, Construcción De Canales De Drenaje Y Muro De Contención.	L. 560,000.00
Total (L)			L 3,300,000.00

LOS SEÑORES CORPORATIVOS PRESENTARON SUS INTERROGANTES QUE FUERON EVACUADAS A A SATISFACCION. SEGUIDAMENTE LOS CINCO CENTROS EDUCATIVOS PRIORIZADOS PARA LA INTERVENCION DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO ESCOLAR, FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD.

CERRÓ LA SESION A LAS 7: 30 P.M. SELLO Y FIRMA.- DR. RAUL ALFREDO UGARTE ALCALDE MUNICIPAL, LOS SEÑORES REGIDORES: ELSY LORENA RODAS ANDINO, HECTOR EDUARDO FUENTES PERLA, DELMER AGUSTO GUEVARA, DONALDO QUIROZ BAUTISTA, JUAN PABLO CUELLAR REYES, MARIA DEL CARMEN CASTELLANOS, CARLOS MAURICIO REYES, OSCAR ARMANDO PEREZ PAZ, LIC. ALEJANDRO RAMOS MARMOL VICE ALCALDE MUNICIPAL - ANTE LOS MIEMBROS DE LA COMISION CIUDADANA DE TRANSPARENCIA, SELLO Y FIRMA.-SECRETARIA MUNICIPAL ES CONFORME A SU ORIGINAL.- SE EXPONE EN EL MUNICIPIO DE PIMIENTA, CORTES A LOS 04 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

MARGARITA PONCERUBIO
SECRETARIA MUNICIPAL





CERTIFICACIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DE ESTE TÉRMINO CERTIFICA QUE EN EL LIBRO DE ACTAS QUE LLEVA ESTA MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2022-2026, SE ENCUENTRA EL ACTA CUYO PREAMBULO Y PUNTO CONDUCENTE LITERALMENTE DICE: ACTA No.600, EN EL MUNICIPIO DE PIMIENTA, CORTES A LOS 03 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023 EN SESION EXTRA-ORDINARIA CONVOCADA POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DR. RAUL ALFREDO UGARTE - CON LA ASISTENCIA DE LOS SEÑORES REGIDORES: ELSY LORENA RODAS ANDINO, HECTOR EDUARDO FUENTES PERLA, DELMER AGUSTO GUEVARA, DONALDO QUIROZ BAUTISTA, JUAN PABLO CUELLAR REYES, MARIA DEL CARMEN CASTELLANOS, CARLOS MAURICIO REYES, OSCAR ARMANDO PEREZ PAZ, LIC. ALEJANDRO RAMOS MARMOL VICE ALCALDE MUNICIPAL, MIEMBROS DE LA COMISION CIUDADANA DE TRANSPARENCIA, MIEMBROS DEL CODEM, TECNICOS MUNICIPALES, DIRECTORES DE PAGINAS VIRTUALES DEL MUNICIPIO, ANTE LA SECRETARIA MUNICIPAL QUE DA FE 1°.....2°.....3°.....4°.....5°.....6°.....7°...8°...9° SE LE DIO PARTICIPACION A LA LIC. MARIA CALDERON LA CUAL PRESENTO LA SOLICITUD PARA AUTORIZACION Y/O PROHIBICION PARA LA VENTA Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS DE POLVORA EN EL MUNICIPIO DURANTE LA EPOCA NAVIDEÑA Y FIN DE AÑO, MEDIANTE LA CUAL LOS SEÑORES CORPORATIVOS APROBARON POR UNANIMIDAD AUTORIZACION PARA LA VENTA DE PRODUCTOS DERIVADOS DE LA POLVORA PERIODO 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023 AL 10 DE ENERO DEL AÑO 2024.

CERRÓ LA SESION A LAS 7: 30 P.M. SELLO Y FIRMA.- DR. RAUL ALFREDO UGARTE ALCALDE MUNICIPAL, LOS SEÑORES REGIDORES: ELSY LORENA RODAS ANDINO, HECTOR EDUARDO FUENTES PERLA, DELMER AGUSTO GUEVARA, DONALDO QUIROZ BAUTISTA, JUAN PABLO CUELLAR REYES, MARIA DEL CARMEN CASTELLANOS, CARLOS MAURICIO REYES, OSCAR ARMANDO PEREZ PAZ, LIC. ALEJANDRO RAMOS MARMOL VICE ALCALDE MUNICIPAL - ANTE LOS MIEMBROS DE LA COMISION CIUDADANA DE TRANSPARENCIA, SELLO Y FIRMA.-SECRETARIA MUNICIPAL ES CONFORME A SU ORIGINAL. SE EXTIENDE EN PIMIENTA, CORTES A LOS 18 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

MARGARITA PONCE RUBIO
SECRETARIA MUNICIPAL





CERTIFICACIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DE ESTE TÉRMINO CERTIFICA QUE EN EL LIBRO DE ACTAS QUE LLEVA ESTA MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2022-2026, SE ENCUENTRA EL ACTA CUYO PREAMBULO Y PUNTO CONDUCENTE LITERALMENTE DICE: ACTA No.600, EN EL MUNICIPIO DE PIMIENTA, CORTES A LOS 03 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023 EN SESION EXTRA-ORDINARIA CONVOCADA POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DR. RAUL ALFREDO UGARTE - CON LA ASISTENCIA DE LOS SEÑORES REGIDORES: ELSY LORENA RODAS ANDINO, HECTOR EDUARDO FUENTES PERLA, DELMER AGUSTO GUEVARA, DONALDO QUIROZ BAUTISTA, JUAN PABLO CUELLAR REYES, MARIA DEL CARMEN CASTELLANOS, CARLOS MAURICIO REYES, OSCAR ARMANDO PEREZ PAZ, LIC. ALEJANDRO RAMOS MARMOL VICE ALCALDE MUNICIPAL, MIEMBROS DE LA COMISION CIUDADANA DE TRANSPARENCIA, MIEMBROS DEL CODEM, TECNICOS MUNICIPALES, DIRECTORES DE PAGINAS VIRTUALES DEL MUNICIPIO, ANTE LA SECRETARIA MUNICIPAL QUE DA FE 1°.....2°.....3°.....4°.....5°.....6°.....7°.....8°.....9°.....10° SE LE DIO PARTICIPACION AL LIC.MARLON VALLADAREZ AUDITOR INTERNO MUNICIPAL EL CUAL AUXILIADO DE METODO AUDIOVISUAL DATA SHOW DETALLO EL INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE 2023, CON SUS NO. DE NOTAS, OFICIOS Y RECOMENDACIONES, SEGUIDAMENTE ILUSTRO LA INFORMACION INTRODUCTORIA, ACTIVIDADES REALIZADAS ASI COMO OTRAS ACTIVIDADES Y DE CAMPO QUE CONFORMAN ACTIVIDADES DEL TERCER TRIMESTRE DE AUDITORIA INTERNA MUNICIPAL, ACTIVIDADES DE CONTROL INTERNO, EMISION DE OFICIOS Y SUS DEBIDAS RECOMENDACIONES, SOCIALIZO EL SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DEL TSC (2009-2019) YA SUBSANADAS Y EN POROCESO, ILUSTRO FOTOGRAFIAS DE ACTIVIDADES DE MONITOREO EN CAMPO, LOS SEÑORES CORPORATIVOS SE DIERON POR ENTERADOS Y APROBARON POR UNANIMIDAD EL INFORME DE ACTIVIDADES DE AUDITORIA INTERNA DEL MES DE SEPTIEMBRE AÑO 2023 Y ACTIVIDADES DEL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2023.

CERRÓ LA SESION A LAS 7: 30 P.M. SELLO Y FIRMA.- DR. RAUL ALFREDO UGARTE ALCALDE MUNICIPAL. LOS SEÑORES REGIDORES: ELSY LORENA RODAS ANDINO, HECTOR EDUARDO FUENTES PERLA, DELMER AGUSTO GUEVARA, DONALDO QUIROZ BAUTISTA, JUAN PABLO CUELLAR REYES, MARIA DEL CARMEN CASTELLANOS, CARLOS MAURICIO REYES, OSCAR ARMANDO PEREZ PAZ, LIC. ALEJANDRO RAMOS MARMOL VICE ALCALDE MUNICIPAL - ANTE LOS MIEMBROS DE LA COMISION CIUDADANA DE TRANSPARENCIA, SELLO Y FIRMA.-SECRETARIA MUNICIPAL ES CONFORME A SU ORIGINAL.- SE EXTIENDE EN PIMIENTA, CORTES A LOS 18 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.


MARGARITA PONCE RUBIO
SECRETARIA MUNICIPAL